



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

EJERCICIO FISCAL 2026

DECRETO 101-97 “LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO”

ARTICULO 17 TER INCISO f)

Programación y reprogramación
de aportes al sector privado y al
sector externo, así como los
respectivos informes de avance
físico y financiero.

**AMSCLAE, al 31 de mayo
2026, no ha recibido ningún
aporte de esa naturaleza.**


Lic. Mario Ajoón Morán
Encargado de Presupuestos
AMSCLAE




Lic. Gerson Enoch Paçal Pérez
Jefe Financiero
AMSCLAE

